

Política de Control Interno

ÍNDICE

1. Antecedentes	3
2. Marco de Referencia.....	3
3. Objeto y Alcance	4
4. Principios Básicos	5
5. Compromisos en materia de Control Interno	7
6. Líneas Estratégicas.....	8
7. Facultad de desarrollo normativo	9
8. Aprobación, Seguimiento, Control y Comunicación de esta Política.....	9
9. Control de versiones.....	9

1. Antecedentes

El Consejo de Administración de Cellnex Telecom, S.A. (en adelante, «Cellnex» o la «Sociedad») es el máximo órgano representativo de la entidad, responsable de la dirección, administración, gestión y control del negocio, ejerciendo una supervisión activa y continua sobre la eficacia del Sistema de Control Interno del Grupo

En el ejercicio de estas funciones, el Consejo de Administración de Cellnex es responsable de aprobar las políticas y estrategias generales del Grupo y, por lo tanto, aprueba la presente Política, que establece los principios, compromisos y directrices que rigen el Sistema de Control Interno del Grupo Cellnex, garantizando un modelo robusto, homogéneo y alineado con las mejores prácticas internacionales.

2. Marco de Referencia

Cellnex Telecom, con el fin de asegurar la adecuada consecución de sus objetivos estratégicos, operacionales y regulatorios, ha establecido un modelo de Control Interno que se fundamenta en el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) - COSO Internal Control – Integrated Framework y en el modelo de las Tres Líneas como marcos de referencia globales en materia de control interno. Dicho modelo cubre, entre otros, ámbitos específicos del control interno como el Internal Control over Financial Reporting (ICFR), el Internal Control over Sustainability Reporting (ICSR) y el Tax Control Framework (TCF), de acuerdo con las guías y buenas prácticas internacionales.

Asimismo, el modelo de Control Interno de Cellnex se alinea con estándares y marcos internacionales de referencia, garantizando un enfoque coherente y homogéneo en la gestión de riesgos, el control interno y el cumplimiento normativo a nivel de Grupo. Entre otros, toma como referencia los siguientes marcos y estándares internacionales complementarios al control interno:

- ISO/IEC 27001:2022 Information security, cybersecurity and privacy protection. Information security management systems internal control framework.
- COBIT – Marco de gobierno de tecnologías de la información.
- GRI (Global Reporting Initiative) standards.
- Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD).
- European Sustainability Reporting Standards (ESRS).
- Ley 11/2018 de Información no financiera y diversidad.
- EU Taxonomy Regulation.
- ISO 37301:2021 Compliance management systems – Requirements with guidance for use.
- ISO 37001:2025 Anti-bribery Management Systems – Requirements with guidance for use.
- ISO 31000:2018 Risk management — Guidelines.

Esta Política se fundamenta en los valores éticos del Grupo, recogidos en el Código Ético de Cellnex. Asimismo, esta Política se implementa conforme a las políticas internas globales de la organización y a los requisitos específicos de las políticas internas vigentes, entre otras:

- Política Global de Gestión de Riesgos
- Política de Sostenibilidad
- Política Fiscal
- Política de Salud y Seguridad Laboral
- Política de Equidad, Diversidad e Inclusión
- Política Medioambiental y de Cambio Climático

- Política de Compras
- Política de Protección de Datos Personales
- Política de Seguridad de la Información
- Política de Relaciones con los Grupos de Interés
- Procedimiento de Prevención de la Corrupción
- Política Antisoborno, Regalos y Atenciones
- Política de Derechos Humanos

3. Objeto y Alcance

La Política de Control Interno refleja el compromiso de Cellnex con el establecimiento, mantenimiento y mejora continua de un Modelo de Control Interno efectivo, entendido como el conjunto de políticas, procedimientos, actividades de control y mecanismos de supervisión, llevados a cabo por el Consejo, Senior Management y empleados, diseñados para mitigar los riesgos inherentes que pueden afectar al negocio y proporcionar un aseguramiento razonable en la consecución de los objetivos del Grupo.

3.1 Objeto

La presente Política de Control Interno establece los principios, compromisos y directrices que rigen el Modelo de Control Interno del Grupo Cellnex, garantizando un modelo robusto, homogéneo y alineado con las mejores prácticas internacionales para asegurar:

- Fiabilidad de la información financiera y de sostenibilidad, respaldada por documentación clara, precisa y registros de revisión.
- Eficacia y eficiencia operativa, mitigando los riesgos operativos dentro de niveles aceptables conforme al apetito de riesgo del Grupo.
- Cumplimiento normativo, tanto local como internacional.
- Protección de los activos y la integridad del negocio.
- La resiliencia y continuidad de las operaciones del Grupo.
- Mejora de la gobernanza, con una supervisión y rendición de cuentas coherentes, mediante una definición clara de las funciones y responsabilidades de todos los actores involucrados.

Asimismo, impulsa la creación de valor sostenido y sostenible para todos los grupos de interés mediante la consolidación de un Modelo de Control Interno sólido que permita prevenir, detectar y corregir impactos y desviaciones que puedan afectar al desempeño y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía. El Modelo de Control Interno está sujeto a una evaluación continua tanto de su diseño como de su efectividad, a fin de garantizar que las actividades de control funcionan según lo previsto y se adaptan de forma dinámica a los cambios en el perfil de riesgo, el entorno regulatorio y la estrategia del Grupo.

3.2 Alcance

Esta política es obligatoria y de aplicación a:

- Todas las empresas del Grupo Cellnex.
- Todas las áreas corporativas y unidades de negocio.
- Cualquier empleado, directivo o colaborador que intervenga en procesos sujetos a control.
- Proveedores estratégicos y socios clave cuando su actividad tenga impacto en los controles del Grupo.

Los principios y compromisos definidos en esta política son transversales y deben integrarse en el diseño, ejecución y supervisión de todos los procesos corporativos y operativos.

Algunas definiciones importantes relacionadas con el Modelo de Control Interno son:

- **Control interno:** actividad, política o procedimiento diseñado para prevenir, detectar o corregir la materialización de un riesgo o la aparición de una desviación.
- **Efectividad del control:** capacidad de un control para funcionar correctamente y lograr los objetivos para los que fue diseñado.
- **Diseño del control:** conjunto de atributos que caracterizan un control.
- **Riesgo:** efecto de la incertidumbre, donde el efecto es la desviación positiva o negativa de lo esperado. Es la combinación de la probabilidad de que ocurra un evento y sus consecuencias.
- **Respuesta al riesgo:** conjunto de decisiones que toman las partes interesadas, como el propietario del riesgo y/o del control, para gestionar cada riesgo.
- **Apetito del riesgo:** el nivel de riesgo que la compañía está dispuesta a aceptar para cumplir la misión/visión y la estrategia de la compañía. El Modelo de Control Interno ayuda a que los riesgos de la compañía estén dentro del apetito de riesgo de la organización.
- **Impacto:** magnitud de las consecuencias que podría tener la materialización de un riesgo sobre los objetivos del Grupo (operativos, financieros, de cumplimiento o reputacionales).
- **Probabilidad:** nivel de posibilidad de que un riesgo se materialice en un periodo determinado.

4. Principios Básicos

El Grupo mantiene un compromiso firme con la implementación de un Modelo de Control Interno robusto y sólido encaminado a proteger la consecución de los objetivos de la compañía. Este apartado recoge los principios rectores del modelo, su estructura de gobierno, el marco metodológico sobre el que opera y los mecanismos de supervisión que garantizan su efectividad.

4.1. Principios

El Modelo de Control Interno se rige por los siguientes principios básicos:

- **Cultura ética, integridad y conducta responsable:** el Modelo de Control Interno se fundamenta en los valores corporativos, el Código Ético, la cultura de integridad, la conducta responsable y los mecanismos de denuncia confidenciales, esenciales para prevenir y detectar comportamientos inadecuados, incluyendo el fraude.
- **Gobierno y liderazgo en control interno:** El Consejo de Administración ejerce una supervisión activa y continua del Sistema de Control Interno, mientras que la Alta Dirección es responsable de su diseño, implantación y mantenimiento, estableciendo y transmitiendo de forma consistente el tono ético y de control (*tone at the top*) e integrando los principios de control interno en la gestión diaria de la organización.
- **Enfoque basado en riesgos:** los controles internos se diseñan, actualizan y evalúan atendiendo al impacto y la probabilidad de los riesgos estratégicos, operativos, legales y de cumplimiento, y financieros y de reporting. El control interno no es un modelo estático, sino adaptativo, basado en criterios de materialidad.
- **Definición clara de roles, responsabilidades y rendición de cuentas:** cada área debe asumir la responsabilidad de los riesgos y controles bajo su ámbito. La rendición de cuentas se concreta mediante el registro de los propietarios de los controles internos, la evaluación del desempeño de los mismos y los informes periódicos del estado de los controles internos.

- **Marco de metodológico homogéneo:** el Modelo de Control Interno se fundamenta en un marco metodológico común que permite diseñar, evaluar, implementar, documentar y mejorar las actividades de control de forma periódica y eficiente para dar cumplimiento a los objetivos en materia de control interno establecidos por Cellnex.
- **Proporcionalidad, eficiencia y no duplicidad:** los controles internos deben aportar valor, priorizando aquellos que mitigan riesgos críticos y evitando redundancias entre áreas.
- **Documentación, trazabilidad y evidencia:** todas las actividades de control deberán estar documentadas, evidenciadas y disponibles para revisiones internas y/o externas. La trazabilidad es un principio clave para garantizar la transparencia y la auditabilidad.
- **Mejora continua:** el Modelo de Control Interno se ajustará a la evolución tecnológica, los cambios regulatorios, el crecimiento del Grupo y los nuevos modelos operativos que puedan aparecer. La mejora continua será promovida a través de autoevaluaciones periódicas, auditorías, revisiones de diseño y recomendaciones de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos.

4.2. Gobierno del Modelo de Control Interno

El gobierno del Modelo de Control Interno se establece tomando como referencia las mejores prácticas internacionales. Se estructura conforme al Modelo de las Tres Líneas, proporcionando una visión integrada y coordinada de cómo las diferentes funciones del Grupo Cellnex colaboran para asegurar un Modelo de Control Interno sólido, eficaz y alineado con los objetivos estratégicos y operativos.

- **Primera Línea:** Todas las áreas funcionales de la compañía son propietarias de los controles internos y responsables de su diseño, ejecución, mantenimiento y evidencia en su ámbito de actuación. Cada propietario de control es responsable de asegurar que los controles bajo su responsabilidad operan de forma efectiva y de reportar cualquier deficiencia o incidencia identificada.
- **Segunda línea:** El Comité de Control Interno es el órgano clave de monitorización, coordinación y seguimiento del Sistema de Control Interno del Grupo y es el encargado de establecer la Política de Control Interno del Grupo. Además, se apoya en el Departamento de Gestión de Riesgos, que actúan como función ejecutiva del citado Comité, así como en los responsables de cada regulación, que proporcionan apoyo experto, establecen el marco de gestión de control, y supervisan a la primera línea para asegurar la efectividad de los controles dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad.
- **Tercera Línea:** El Departamento de Auditoría Interna proporciona aseguramiento independiente y objetivo al Consejo de Administración, a la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos (CAGR) y a la Alta Dirección sobre la eficacia con la que el Grupo Cellnex gestiona sus riesgos y controles, validando el funcionamiento de la Primera y la Segunda Línea. La independencia de Auditoría Interna es un principio fundamental del modelo de gobierno, y su actividad se rige por las Normas Globales de Auditoría Interna del IIA Global.

Órganos de supervisión

El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos (CAGR), y el Comité Ejecutivo (EXCOM), supervisa la efectividad global del Sistema de Control Interno. La CAGR y el EXCOM reciben información periódica del Comité de Control Interno sobre el estado del modelo, los resultados de las evaluaciones, las deficiencias identificadas y los planes de acción en curso. De forma independiente, Auditoría Interna reporta directamente a la CAGR.

4.3. Marco COSO — Componentes del Modelo de Control Interno

El Modelo de Control Interno está diseñado en base al Marco de referencia COSO, el cual se compone por cinco componentes fundamentales:

- **Entorno de control:** conjunto de políticas, procedimientos y estructuras que sustentan el Modelo de Control Interno, abarcando aspectos como los valores éticos y la responsabilidad empresarial, el funcionamiento de los órganos de gobierno y la definición clara de los canales de reporte dentro de la organización.
- **Evaluación de riesgos:** proceso organizado destinado a identificar, analizar y administrar los riesgos clave que puedan impedir el logro de los objetivos empresariales, estableciendo las medidas adecuadas para su control y mitigación.
- **Actividades de control:** acciones implementadas para asegurar que las instrucciones de la dirección se cumplan efectivamente y para reducir los riesgos asociados que puedan comprometer los objetivos planteados. Estas acciones se llevan a cabo en las diversas fases de los procesos operativos y también en el ámbito tecnológico.
- **Información y comunicación:** mecanismos destinados a recopilar y difundir la información relevante, fiable, completa y oportuna necesaria para que todos los integrantes de la organización puedan cumplir con sus responsabilidades y ejecutar los controles correspondientes, alineados con los objetivos definidos.
- **Actividades de supervisión:** procedimientos continuos mediante los cuales se evalúa el desempeño y la efectividad de los elementos que integran el Modelo de Control Interno por parte de la primera y segunda línea, incluyendo la monitorización continua del diseño de los controles, así como la realización de auditorías independientes por parte de Auditoría Interna orientadas a definir planes de mejora para el modelo, garantizando que los temas relevantes sean reportados tanto al Consejo de Administración como a la alta dirección.

De esta forma, el Modelo de Control Interno se configura como un proceso integrado en la actividad diaria de la compañía, contribuyendo de manera activa a su buen gobierno y gestión eficiente, estableciendo un marco homogéneo de control interno con mecanismos sistemáticos de monitorización, revisión, evaluación periódica, identificación de brechas y definición de planes de acción para asegurar la consecución de los objetivos estratégicos, operativos y de cumplimiento del Grupo.

5. Compromisos en materia de Control Interno

- **Promover una cultura sólida de control interno, ética y responsabilidad**
 - Fomentar, desde el más alto nivel, un entorno basado en integridad, transparencia y responsabilidad.
 - Alinear el Modelo de Control Interno con los valores corporativos y el Código Ético.
 - Asegurar la transparencia en la comunicación interna y externa relacionada con el Control Interno.
 - Asegurar que la cultura del Control Interno se promueve activamente en el Grupo.
- **Garantizar un sistema de control interno robusto y homogéneo**
 - Implementar un marco común y uniforme en todo el Grupo.
 - Asegurar que los controles atienden a los riesgos relevantes identificados en cada mercado.
- **Potenciar la profesionalización y formación continua**
 - Proveer programas formativos específicos en riesgos y control interno.

- Asegurar que todos los empleados entienden su rol en el sistema.
- Integrar los riesgos y el control interno en la toma de decisiones estratégicas (inversión, adquisiciones, integraciones, nuevos servicios y nuevos despliegues).
- **Asegurar canales de denuncia, transparencia y protección**
 - Mantener canales accesibles, confidenciales y multilingües.
 - Asegurar la protección de los informantes.
 - Investigar con diligencia todas las comunicaciones recibidas.
- **Modernizar y digitalizar el modelo**
 - Incorporar automatización de controles, sistemas de monitorización continua y herramientas avanzadas de reporting.
 - Garantizar integridad, disponibilidad y seguridad de la evidencia documental.
- **Evaluación y mejora permanente**
 - Revisión continua del modelo.
 - Evaluaciones de madurez.
 - Comparativa periódica contra mejores prácticas del sector y estándares internacionales.

Consecuencias del incumplimiento: todos los empleados de Cellnex Telecom tienen la obligación de conocer, comprender y cumplir los términos de esta Política, independientemente de su ubicación geográfica. Además, deben informar de cualquier posible incumplimiento o impacto que pudiera afectar al Modelo de Control Interno.

El Canal Ético es la plataforma segura de Cellnex que permite recibir, gestionar e investigar consultas y denuncias relacionadas con esta Política, garantizando la estricta confidencialidad, el anonimato, la ausencia de represalias, los derechos de todas las personas involucradas y la protección de los datos personales.

El **Canal Ético de Cellnex** está disponible en el siguiente enlace: <https://www.cellnex.com/ethics-channel>

6. Líneas Estratégicas

El Modelo de Control Interno está firmemente alineado con la consecución de los objetivos estratégicos y operativos de Cellnex Telecom, impulsando las siguientes **líneas estratégicas**:

- **Garantizar la resiliencia** de la organización, proporcionando un Modelo de Control Interno holístico que asegure la continuidad del negocio, la protección de los activos y la integridad del Grupo.
- **Anticiparse a** la materialización de **riesgos relevantes**, mediante la identificación, evaluación y mitigación continua de aquellos riesgos que podrían afectar a la operativa, la fiabilidad de la información, al cumplimiento y a la reputación de Cellnex.
- **Mejora** de la **gobernanza** y del **cumplimiento normativo**, mediante una clara definición de roles y responsabilidades y una rendición de cuentas coherente.
- Promover una **cultura sólida de Control Interno**, aumentando la concienciación, formación y compromiso de todos los empleados y grupos de interés con el Modelo de Control Interno, fomentando la **mejora continua** y la adaptación del mismo.

De este modo, Cellnex asegura no solo el cumplimiento con sus obligaciones legales y normativas, sino también la generación sostenible de valor para sus accionistas, sus clientes, sus empleados y la sociedad.

7. Facultad de desarrollo normativo

El Comité de Control Interno y el Departamento de Gestión de Riesgos y Continuidad de Negocio a nivel del grupo y, en su caso, las áreas locales correspondientes serán responsables de desarrollar los principios recogidos en la presente Política mediante la elaboración y aprobación de las normas internas necesarias, de conformidad con los procedimientos establecidos a tal efecto.

8. Aprobación, Seguimiento, Control y Comunicación de esta Política

Aprobación	Previa recomendación de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos, el Consejo de Administración de Cellnex Telecom, S.A. aprobó esta Política de Control Interno el 18 de junio de 2026.
Revisión	El Comité de Control Interno a través del Departamento de Gestión de Riesgos y Continuidad del Negocio revisará esta Política en función de la evolución de la estrategia de control interno de la compañía, cuando se produzcan cambios significativos que puedan afectar a su contenido o aplicación, o cuando surjan novedades legales o regulatorias.
Control	El Consejo de Administración supervisará de manera periódica la aplicación de esta Política a través de la Comisión de Auditoría y Gestión de Riesgos (CAGR). El Comité de Control Interno será responsable de la implementación de esta Política, en coordinación con todas las áreas corporativas relevantes, especialmente: Finanzas, Gestión de Riesgos y Continuidad del Negocio, Cumplimiento, Sostenibilidad, Personas, Servicios IT y Seguridad de la Información.
Comunicación	El Comité de Control Interno a través del Departamento de Gestión de Riesgos y Continuidad del Negocio se compromete a comunicar periódicamente a todos los grupos de interés, tanto internos como externos, los avances en el cumplimiento de esta Política, siguiendo el principio de transparencia. Asimismo, impulsará la sensibilización para garantizar que esta Política, que estará disponible de forma permanente en la página web de la compañía, sea comprendida y aplicada adecuadamente en las actividades de Cellnex y en toda la organización.

9. Control de versiones

Versión	Elaborado por	Validez
1	Comité de Control Interno	30/07/2026